



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

3587*Exposición pública cuenta general 2019 Ajuntament de Felanitx*

En atención al punto cuarto de la disposición adicional tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020, de 17 de marzo, que declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, y dado que no están suspendidas las potestades administrativas ni los procedimientos administrativos referentes al funcionamiento básico de los servicios, la Comisión especial de cuentas ha acordado que procede continuar con la tramitación del presente expediente.

Entonces, una vez formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Felanitx, correspondiente al ejercicio de 2019, se expone al público, junto con sus justificantes, la Memoria, y el informe favorable de la comisión especial de cuentas de fecha 4 de mayo de 2020, durante quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En este plazo y ocho días más, se admitirán las consideraciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por dicha comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y en su caso aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Felanitx, 6 de mayo

El Alcalde,

Jaume Monserrat Vaquer

